4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE MIERA

CVE-2022-6490 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de suplemento de crédito 3/2022 financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería. Expediente 197/2022.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 17 de agosto de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 17 de agosto de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Miera, 18 de agosto de 2022.

El alcalde,

José Miguel Crespo Acebo.

2022/6490

CVE-2022-6490